

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****38032** *MANUFACTURAS OLARAN, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace publico que la Junta General Extraordinario de Accionistas de la Sociedad Celebrada, con carácter universal, el día 17 de diciembre de 2010, ha acordado de conformidad con lo establecido en el artículo 368 de la ley de Sociedades de capital la disolución y liquidación de la sociedad.

Beasain, 17 de diciembre de 2010.- La Secretaria de la Junta, doña M.^a Luz Olaran Irizar.

ID: A100094903-1